

E.I.T.C.

Earned Income Tax Credit

The Earned Income Tax Credit, or EITC, is a tax break for people who work but do not earn high incomes. Taxpayers who qualify and claim the credit could pay less federal tax, pay no tax, or receive a refund.

All people eligible for EITC have 7 things in common:

1. Must have earned income.
2. Must have a valid Social Security number.
3. Cannot file as married filing separately.
4. Generally cannot be a nonresident alien.
5. Cannot be a qualifying child of another person.
6. Cannot be filing Form 2555 or Form 2555-EZ.
7. Investment income amount is limited.

The 4 most common EITC filing errors:

1. Claiming a child who's not a qualifying child.
2. Married taxpayers who incorrectly file as single or head of household.
3. Misreporting income.
4. Incorrect Social Security Numbers.

For more information:

CALL 1.800.829.1040
VISIT www.irs.gov/eitc
ASK YOUR TAX PREPARER

El Crédito Tributario por Ingreso del Trabajo

El Crédito Tributario por Ingreso de Trabajo, o EITC, es un beneficio tributario para las personas que trabajan pero que no ganan mucho dinero. Los contribuyentes que reúnen los requisitos y reclaman el crédito podrían pagar menos impuesto federal, no pagar ningún impuesto federal o hasta recibir un reembolso.

Todas las personas que reúnen los requisitos para el EITC tienen 7 cosas en común:

1. Tienen que tener ingreso de trabajo
2. Tienen que tener un número de seguro social válido
3. No pueden presentar la declaración como casados que presentan por separado
4. Por lo general, no pueden ser extranjeros no residentes
5. No pueden ser hijo calificado de otra persona
6. No pueden presentar el Formulario 2555 o el Formulario 2555-EZ
7. El ingreso de inversiones es limitado

Los 4 errores más frecuentes que se cometen cuando se reclama el EITC:

1. Reclamar un hijo que no es un hijo calificado
2. Contribuyentes casados que presentan la declaración incorrectamente como soltero o cabeza de familia
3. Declarar el ingreso incorrectamente
4. Números de seguro social incorrectos

Para más información:

LLAME AL 1.800.829.1040
VISITE www.irs.gov/espanol
PREGÚNTELE A SU PREPARADOR DE IMPUESTOS